(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)





Versión 1 Fecha de emisión: 31/07/2019

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 03/06/2022 Fecha de

Página 1 de 10 Fecha de impresión: 03/06/2022

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: SULFATO DE COBRE 5-H POLVO H

Código del producto: 285A3T

Nombre químico: sulfato de cobre pentahidratado

N. Indice: 029-023-00-4 N. CAS: 7758-99-8 N. CE: 231-847-6

N. registro: 01-2119520566-40-XXXX

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Genérico industrial

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: Barcelonesa de Drogas y Productos Químicos, S.A.

Dirección: Crom, 14 - P.I. FAMADES Población: Cornellà del Llobregat

Provincia: Barcelona Teléfono: 93 377 02 08 Fax: 93 377 42 49

E-mail: barcelonesa@barcelonesa.com Web: www.grupbarcelonesa.com

1.4 Teléfono de emergencia: +34 933 770 208 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 09:00-18:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de ingestión.

Aquatic Acute 1: Muy tóxico para los organismos acuáticos. (M=10)

Aquatic Chronic 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1 : Provoca lesiones oculares graves.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:







Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P264 Lavarse ... concienzudamente tras la manipulación.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)





203A31 30LIATO DE CODRE 3-11 FOLVO 11

Versión 1 Fecha de emisión: 31/07/2019 Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 03/06/2022 Página 2 de 10 Fecha de impresión: 03/06/2022

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/

P391 Recoger el vertido.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en un tratador autorizado de residuos.

2.3 Otros peligros.

La sustancia no es PBT

La sustancia no es mPmB

La sustancia no tiene propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

			(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. Indice: 029-023- 00-4 N. CAS: 7758-99-8 N. CE: 231-847-6	sulfato de cobre pentahidratado	100 - 100 %	Acute Tox. 4, H302 - Aquatic Acute 1, H400 (M=10) - Aquatic Chronic 1, H410 - Eye Dam. 1, H318	

3.2 Mezclas.

No Aplicable.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

285A3T-SULFATO DE COBRE 5-H POLVO H



Versión 1 Fecha de emisión: 31/07/2019

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 03/06/2022

Página 3 de 10 Fecha de impresión: 03/06/2022

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)





Versión 1 Fecha de emisión: 31/07/2019

Versión 8 (sustituye a la versión 7)

Fecha de revisión: 03/06/2022

Página 4 de 10 Fecha de impresión: 03/06/2022

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional.El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %						
Usos:	Genérico industrial						
Protección respin	ratoria:						
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas						
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.						
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405						
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.						
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.						
Tipo de filtro necesario:	A2						
Protección de las	s manos:						
EPI:	Guantes no desechables de protección contra productos químicos						
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.						
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420						
Mantenimiento:	Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se						
Observaciones:	Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior						
Material:	PVC (Cloruro de Tiempo de Spesor del Spesor						
	polivinilo) penetración (min.): material (min):						
Protección de los							
	nanipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.						
Protección de la							
EPI:	Ropa de protección contra productos químicos						
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.						

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

285A3T-SULFATO DE COBRE 5-H POLVO H



Fecha de emisión: 31/07/2019

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 03/06/2022

Página 5 de 10 Fecha de impresión: 03/06/2022

Normas CFN: EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034

Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para Mantenimiento:

garantiza una protección invariable.

El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo el cuenta los factores ambientales, junto

con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.

EPI: Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente Características:

a los cuales es resistente el calzado.

EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO Normas CEN:

Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta Mantenimiento: las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de

deterioro.

El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado Observaciones:

cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Sólido - Polvo

Observaciones:

Olor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de fusión: 110º C

Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: >=110 °C

Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: 4 (100%)

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: 22g/100ml

Hidrosolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del

Presión de vapor: 7.3 mmHg a 25°C

Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 2,286

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Viscosidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Propiedades explosivas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Propiedades comburentes: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de gota: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Centelleo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

% Sólidos: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

285A3T-SULFATO DE COBRE 5-H POLVO H

Barcelonesa Drogas y Productos Químicos

Versión 1 Fecha de emisión: 31/07/2019 Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 03/06/2022 Página 6 de 10 Fecha de impresión: 03/06/2022

- Bases.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede producirse una neutralización en contacto con bases.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

- Evitar el contacto con bases.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Bases.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

a) toxicidad aguda;

Producto clasificado:

Toxicidad oral aguda, Categoría 4: Nocivo en caso de ingestión.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana. **Otros datos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

285A3T-SULFATO DE COBRE 5-H POLVO H



Versión 1 Fecha de emisión: 31/07/2019

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 03/06/2022

Página 7 de 10 Fecha de impresión: 03/06/2022

12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad. No se dispone de información relativa a la degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación.

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU o número ID.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

285A3T-SULFATO DE COBRE 5-H POLVO H



Versión 1 Fecha de emisión: 31/07/2019 Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 03/06/2022

Página 8 de 10 Fecha de impresión: 03/06/2022

Nº UN: UN3077

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 3077, SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE), 9, GE III, (-) IMDG: UN 3077, SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE / SULFATO DE COBRE PENTAHIDRATADO), 9, GE/E III, CONTAMINANTE DEL MAR

ICAO/IATA: UN 3077, SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE), 9, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 9

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F - Incendio, S - Derrames): F-A,S-F

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 9



Número de peligro: 90 ADR cantidad limitada: 5 kg IMDG cantidad limitada: 5 kg ICAO cantidad limitada: 30 kg B

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR:

VC1 Está autorizado el transporte a granel en vehículos entoldados, en contenedores entoldados o en

contenedores para granel entoldados.

VC2 Está autorizado el transporte a granel en vehículos cubiertos, en contenedores cerrados o en

contenedores para granel cerrados.

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas. El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

285A3T-SULFATO DE COBRE 5-H POLVO H



Versión 1 Fecha de emisión: 31/07/2019

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 03/06/2022

Página 9 de 10 Fecha de impresión: 03/06/2022

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto. Se dispone de Escenario de Exposición del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1: Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 1: Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambio en el teléfono de emergencia (SECCIÓN 1.4).
- Modificación de peligros específicos (SECCIÓN 2.3).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Modificación en las medidas de lucha contra incendios (SECCIÓN 5.2).
- Modificaciones en las medidas en caso de vertido accidental (SECCIÓN 6.1).
- Modificaciones en las medidas en caso de vertido accidental (SECCIÓN 6.2).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).
- Modificación de la clasificación ADR/IMDG/ICAO/IATA/RID (SECCIÓN 14).
- Añadidas abreviaturas y acrónimos (SECCIÓN 16).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Se dispone de Escenario de Exposición del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR/RID: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CEN: Comité Europeo de Normalización. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2020/878. Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)





Versión 1 Fecha de emisión: 31/07/2019 Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 03/06/2022 Página 10 de 10 Fecha de impresión: 03/06/2022

Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.





285 - SULFATO DE COBRE 5-H

Lista de escenarios de exposición considerados					
ES1	Uso síntesis química en un proceso por lotes en la Producción de sulfato de cobre				
ES2	Uso industrial, Usuarios y Uso profesional del sulfato de cobre en la cadena de suministro				
ES3	Uso consumidor en la cadena de suministro				
ES4	Uso dispersivo y amplio del sulfato de cobre				



285 - Sulfato de cobre

ES 1.							
Escenario nº1: Uso síntesis química Producción de sulfato de cobre como resultado de la SÍNTESIS QUÍMICA en un proceso por lotes: Descripción general del escenario							
Ciclo de Vida	Fabricación de sulfato de cobre						
Título	Fabricación de sulfato de cobre por síntesis química						
Usos, categorías de emisión descriptores de proceso							
SU: Descriptor de usos SU: Descriptor ambiental SU: Serabricación de productos químicos a ERC: Descriptor ambiental ERC1 – Fabricación de sustancias sperc – Producción de componentes metálicos SU: 9: Fabricación de productos de química fina PROC: Descriptor de proceso SU: Descriptor de proceso SU: Descriptor de proceso PROC: Descriptor de proceso por lotes cerrados (síntesis o reenvasado (sin incluir aleaciones). formulación). Emplazamiento industrial;							
Procesos, tareas y actividades cubiertos (medio ambiente)	Fabricación de sulfato de cobre por síntesis química						
Procesos, cubiertos (trabajador)actividades actividades bolsas grandes (big-bags).Síntesis química, centrifugación y secado. Envasado en bolsas y bolsas grandes (big-bags).							
1.1. Condiciones operativas y medidas de ge							
correspondiente a ERC1	al en la fabricación de sulfato de cobre por síntesis química						
Características del producto							
Sólido (Alta, media y baja pulverulencia) y líquido (sol	ución acuosa)						
Cuantificación vertidos puntuales							
Cantidad diaria máxima admisible de vertido puntual emplazamiento	por Vertido a EDAR Sistema Biológico: 0.09 t/día Vertido a EDAR Sistema Físico-químico: 0.2 t/ día						
Cantidad a <mark>nual máxim</mark> a admisible de vertido puntual emplazamiento	por Vertido a EDAR Sistema Biológico 32 t/año año Vertido a EDAR Sistema Físico-químico 71.25 t/año						
Frecuencia y duración del uso	1						
Duración del uso	365 días por año						
Factores ambientales no influenciados por la gestión	del riesgo						
El factor de dilución para el agua dulce de 10 si el caudal del agua superficial es 18.000m3/dia (por defecto)							



285 - Sulfato de cobre

Factor de dilución en agua marina de 100 (por defecto)														
Otras condiciones operativas que afectan la exposición ambiental Proceso en sistema cerrado Condiciones técnicas y mediciones a nivel de proceso (origen) para evitar emisiones														
							Debido a la naturaleza de la sustancia, el proceso debe ser lo más contenido posible.							
							Condiciones técnicas in-situ y medidas para reducir o limitar los vertidos al agua, las emisiones atmosféricas y los vertidos al suelo Agua residual: El tratamiento del agua residual puede ser in-situ o externo con un rendimiento del 92% de eliminación o cobre.							
Aire: No se ha supuesto ninguna medida de gestión de riesgo. Se estima una emisión de cobre al aire máxima del 5% de al aire.														
Suelo: El pavimento debe ser impermeable (para solución acuosa).														
Medidas de gestión para prevenir o limitar las emisiones en origer														
 Solamente personal debidamente formado y autorizado Los procedimientos de manipulación de la sustancia deb supervisados. 														
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tra	tamiento de alcantarillado (EDAR)													
Capacidad de la EDAR	Capacidad predeterminada: 2000 m³/día													
Tratamiento de los lodos de la EDAR	Incineración o vertedero													
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de los residuos para su eliminación No se requieren medidas especiales estimándose el 92% de eliminación del Cu contenido en los lodos. Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación externa de los residuos Para la disposición final en suelo hay que tener en cuenta los valores de PEC (concentración ambiental prevista, ver tabla e el punto 1.3)														
						1.1.2: Control de la exposición medioambiental en la producción de componentes metálicos correspondiente a spERC								
						Características del producto Sólido (Alta, media y baja polvorulencia) y líquido (solución acuosa) Cuantificación vertidos puntuales								
												Cantidad diaria máxima admisible de vertido puntual por	Vertido a EDAR Sistema Biológico: 25.89 t/día	
emplazamiento	Vertido a EDAR Sistema Físico-químico: 57.5 t/día													
Cantidad anual máxima admisible de vertido puntual por	Vertido a EDAR Sistema Biológico: 9450 t/año													
emplazamiento	Vertido a EDAR Sistema Físico-químico: 21000 t/año													
Frecuencia y duración del uso														



285 - Sulfato de cobre

Duración del uso	365 días por año						
Factores ambientales no influenciados por la gestión del riesgo							
El factor de dilución en el agua dulce local de 10 si el caudal del agua superficial es 18.000m3/dia (por defecto)							
Factor de dilución enagua marina de 100 (por defecto)	actor de dilución enagua marina de 100 (por defecto)						
Otras condiciones operativas que afectan la exposición	tras condiciones operativas que afectan la exposición ambiental						
Proceso en sistema cerrado	Proceso en sistema cerrado						
Condiciones técnicas y mediciones a nivel de proceso ((en origen) para evitar emisiones						
Debido a la naturaleza de la sustancia, el proceso debe	e ser lo más contenido posible.						
Condiciones técnicas in-situ y medidas para reducir o l	limitar las descargas, las emisiones atmosféricas y a suelo						
cobre.	Aire: No se ha supuesto ninguna medida de gestión de riesgo. Se estima una emisión de cobre al aire máxima del 5% de Cu al aire.						
Medidas de gestión para prevenir o limitar las emision	nes en origen						
supervisados.	Los procedimientos de manipulación de la sustancia deberán estar bien documentados y estrictamente apervisados. Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de alcantarillado (EDAR)						
Capacidad de la EDAR Capacidad predeterminada: 2000 m³/día							
Tratamiento de los lodos de la EDAR	Incineración o vertedero						
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento	o externo de los residuos para su eliminación						
No se requieren medidas especiales estimándose el 92	o se requieren medidas especiales estimándose el 92% de eliminación del Cu contenido en los lodos.						
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperacionadas con la recuperación	ondiciones y medidas relacionadas con la recuperación externa de los residuos						
Para la disposición final en suelo hay que tener en cuer el punto 1.3)	nta los valores de PEC (concentración ambiental prevista, ver tabla en						
1.2. Condiciones operativas y medidas de gestión del riesgo de los trabajadores 1.2.1. Condiciones que determinan la exposición de los trabajadores correspondiente a PROC3: Uso en procesos discontinuos por lotes cerrados Características del Producto							
						Sólido (alta, media y baja polvorulencia) y líquido (solu	ición acuosa)
						Cantidades utilizadas	
Variable (riesgo limitado por la exposición, no limitado a la cantidad de uso)							



285 - Sulfato de cobre

Frecuenc	recuencia y duración del uso/exposición								
Diario > 4	Diario > 4 horas								
Factores	ctores humanos no influenciados por la gestión del riesgo								
Volumen	Volumen de respiración bajo condiciones de uso Dimensiones de la sala y tasa de ventilación Área de exposición de la piel con la sustancia			Predeterminado por MEASE (Herramienta de cálculo en: www.ebrc.de) Predeterminado por MEASE (Herramienta de cálculo en: www.ebrc.de)					
Dimensio									
Área de e									
Peso corp	poral		70 kg						
Otras cor	ndiciones operativas que afec	tan en la expo	sición de los t	rabajadores					
4.1	erá del uso: uso dispersivo am ar que la sustancia llegue al ti								
Condicio	nes y medidas técnicas para c	ontrolar las er	nisiones gene	radas en el proceso					
La activic	dad debe ser controlada								
Condiciones y medidas técnicas para controlar la dispersión de las emisiones del proceso hacia los trabajadores									
	Baja polvorulencia	Media polve	orulencia	Alta polvorulencia	Solución acuosa				
PROC No requiere ventilación local extractiva No requiere ventilación extractiva (LEV) No requiere ventilación local extractiva									
Medidas	organizativas para impedir o	limitar las libe	raciones, la di	spersión y la exposición	4				
Mejores	Mejores técnicas disponibles y buenas medidas de higiene asumidas								
Condicio	Condicion <mark>es y medidas</mark> relacionadas con la protección personal, la higiene y la evaluación de la salud								
	Baja polvorulencia	Media polve	orulencia	Alta polvorulencia	Solución acuosa				
PROC 3	EPI no requerido	EPI no requ	erido	EPI no requerido	EPI no requerido				



285 - Sulfato de cobre

ANEXO: ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

ES 2.

Escenario nº 2: Uso industrial, Usuarios y Uso profesional Uso industrial del sulfato de cobre en la cadena de suministro : Usuarios y Uso profesional

Uso profesional	
Ciclo de vida	Etapa de uso industrial del sulfato de cobre
Título	Uso industrial genérico del sulfato de cobre en la cadena o suministro
Usos, categorías de emisión descriptores de proceso	
SU: SU3 – Uso industrial SU: SU22 – Uso profesional PC: Varios ERC: ERC 2 – Formulación de mezclas	PROC8a: Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas PROC8b: Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en
ERC 3 – Formulación en materiales	instalaciones especializadas
pesaje)	PROC9: Transferencia de sustancias o preparados en pequeños que no forman das, incluido el ERC 5 – Uso industrial que da lugar a la inclusión en una
matriz	PROC10:Aplicación mediante rodillo o brocha
ERC6a: Uso industrial que da lugar a la fabricación de otra sustancia (uso de sustancias intermedias) derrame ERC6b: Uso industrial de aditivos del procesado reactivos	PROC13:Tratamiento de artículos mediante inmersión y
ERC6d: Uso industrial de reguladores de procesos de compresió resinas, cauchos y	PROC14: Producción de preparados o artículos por tableteado, n, extrusión, formación de granulados polimerización para la producción de
polímeros ERC 7 – Uso industrial de substancias en sistemas cerrados	PROC 15 – Uso como reactive de laboratorio PROC 17 – Lubricación en condiciones de elevada energia en un proceso parcialmente abierto
ERC 12a – Procesado industrial de artículos con técnicas abrasivas (bajas emisiones)	PROC 19 – Mezcla manual con contacto intimo con la piel, sólo EPI disponible spERC F –
Formulación industrial de compuestos metálicos Uso industrial de compuestos metálicos usos industriales diversos PROC:	PROC 20 – Fluidos de transferencia de calor y presión para spERC U – en sistemas cerrados
PROC1: Uso en procesos cerrados, exposición improbable	PROC21:Manipulación con escaso nivel de energía de sustancias contenidas en materiales y/o artículos
PROC2: Utilización en procesos cerrados y continuos con	PROC22: Operaciones de transformación potencialmente ^{exposición} ocasional
controlada cerradas con metales o minerales a altas ter	mperaturas. PROC3: Uso en procesos por lotes cerrados (síntesis o
Emplazamientos industriales	
formulación)	

formulación)

PROC 23 Operaciones de proceso y transferencia abiertos con
PROC4:Utilización en procesos por lotes y de otro tipo

minerales/metales a temperatura elevada

(síntesis) en los que se puede producir la exposición PROC24: Manipulación con elevado nivel de energía

PROC5: Mezclado en procesos por lotes para la formulación (mecánica) de sustancias contenidas en materiales y/o artículos de preparados y

artículos (fases múltiples y/o contacto PROC 25 – Otras operaciones en caliente con metales

significativo) PROC 26 – Manipulación de substancias inorgánicas a PROC7:Pulverización industrial temperatura ambiente



285 - Sulfato de cobre

Procesos, tareas y actividades cubiertos (medio ambiente)		o ambiente)	Uso del sulfato de cobre en la cadena de suministro Todos los posibles procesos, tareas y actividades descritas por los ERC seleccionados		
Procesos, (trabajador)	tareas	У	actividades	cubiertos	Uso del sulfato de cobre en la cadena de suministro Todos los posibles procesos, tareas y actividades descritas por los PROC seleccionados

2.1 Condiciones operativas y medidas de gestión del riesgo medioambiental							
2.1.1 Control de la exposición ambiental correspondient spERC U	e a ERC 2, 3, 4, 5, 6a, 6d, 7, 12a, spERC F,						
Características del producto							
Sólido (Alta, media y baja polvorulencia) y líquido (solución acuosa)							
Frecuencia y duración del uso							
Su 3 y SU 22: 220 días al año SU 8, 9 y 10: 350 días año							
Factores ambientales no influenciados por la gestión del riesgo							
El factor de dilución en el agua dulce de 10 si el caudal del agua	a superficial es 18.000m3/dia (por defecto)						
Factor de dilución enagua marina de 100 (por defecto)							
Otras condiciones operativas que afectan la exposición ambier	ntal						
Ninguna							
Condiciones técnicas y mediciones a nivel de proceso (origen)	para evitar emisiones						
Ninguna							
Condiciones técnicas in-situ y medidas para reducir o limitar lo suelo	s vertidos al agua, las emisiones atmosféricas y los vertidos al						
Agua residual: Al menos se requiere un tratamiento del agua eliminación de Cu. Aire: Debido la nula volatilidad del cobre, este dato es irreleva	residual, ya sea in situ o externo, con una eficiencia del 92% en inte.						
Medidas <mark>de gestión para</mark> prevenir o limitar las emisiones en or	igen						
Ninguna							
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales							
Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)	92% de rendimiento supuesto						
Conneided de la EDAD	Capacidad predeterminada: 2000 m³/día						
Capacidad de la EDAR							



285 - Sulfato de cobre

Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación externa de los residuos Según proceda	El residuo se lleva a un emplazamiento externo para su incineración, disposición controlada o reciclaje.
Según proceda	Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación externa de los residuos
	Según proceda

correspon	dientes a PROC 1,PROC2	de exposición de los tr 2, PROC3, PROC4, PROC5, 3 17, PROC 19, PROC 20, PR	PROC7, PROC 8a, PROC	8b, PROC 9, PROC 10,							
Característic	Característica del Producto										
Sólido (alta,	ólido (alta, media y baja polvorulencia) y líquido (solución acuosa)										
Cantidades (Cantidades usadas										
Variable (rie	Variable (riesgo limitado por la exposición, no limitado a la cantidad de uso)										
Frecuencia y	duración del uso/exposición										
Diario > 4 ho	Diario > 4 horas										
Factores hur	manos no influenciados por la	gestión del riesgo									
Volumen de respiración bajo condiciones de uso MEASE por defecto											
Dimensiones de la sala y grado de ventilación MEASE por defecto											
Área de contacto de la piel con la sustancia bajo las condiciones de uso 240 cm²											
Peso corporal 70 kg											
Otras condic	ciones operativas dadas que re	percuten en la exposición de los	trabajadores								
Se supone e	l peor caso de MEASE : uso dis	persivo amplio, manipulación di	recta y contacto extensivo								
Condiciones	técnicas y medidas a nivel de	proceso (origen) para evitar emi	siones								
Actividad co	ntrolada en concordancia con	el descriptor <u>PROC</u>									
Condiciones	y medidas técnicas para contr	olar la dispersión de la fuente co	on respecto a los trabajadore	es							
	Baja polvorulencia	Media polvorulencia	Alta polvorulencia	Solución acuosa							
PROC 1	No LEV reguerido	No LEV requerido	No LEV reguerido	No LEV requerido							



285 - Sulfato de cobre

ANEXO: ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

PROC 2	No LEV requerido	No LEV requerido	LEV requerido	No LEV requerido
PROC 3	No LEV requerido	LEV requerido	LEV requerido	No LEV requerido
PROC4	No LEV requerido	LEV requerido	LEV requerido	No LEV requerido
PROC5	No LEV requerido	LEV requerido	LEV requerido	No LEV requerido
PROC7	No aplica	No aplica	No aplica	No LEV requerido
PROC8a	No LEV requerido	LEV requerido	LEV requerido	No LEV requerido
PROC8b	No LEV requerido	LEV requerido	LEV requerido	No LEV requerido
PROC9	No LEV requerido	LEV requerido	LEV requerido	No LEV requerido
PROC10	No aplica	No aplica	No aplica	No LEV requerido
PROC13	No aplica	No aplica	No aplica	No LEV requerido
PROC14	No LEV requerido	LEV requerido	LEV requerido	No LEV requerido
PROC15	No LEV requerido	No LEV requerido	LEV requerido	No LEV requerido
PROC17	No aplica	No aplica	No aplica	No LEV requerido
PROC19	No LEV requerido	No LEV requerido	No LEV requerido	No LEV requerido
PROC20	No aplica	No aplica	No aplica	No LEV requerido
PROC21	No LEV requerido	No aplica	No aplica	No aplica

	Baja polvorulencia	Media polvorulencia	Alta polvorulencia	Solución acuosa
PROC22	LEV requerido	LEV requerido	LEV requerido	LEV requerido
PROC23	LEV requerido	LEV requerido	LEV requerido	No aplica
PROC24	LEV requerido	LEV requerido	LEV requerido	LEV requerido
PROC25	LEV requerido	LEV requerido	LEV requerido	LEV requerido
PROC26	LEV requerido	LEV requerido	LEV requerido	LEV requerido

Medidas organizativas para impedir o limitar las liberaciones, la dispersión y la exposición

Se suponen las mejores técnicas disponibles y buenas medidas de higiene

Condiciones y medidas relacionadas con la protección personal, la higiene y la evaluación de la salud

	Baja polvorulencia	Media polvorulencia	Alta polvorulencia	Solución acuosa
PROC 1	No EPI requerido	No EPI requerido	No EPI requerido	No EPI requerido
PROC 2	No EPI requerido	No EPI requerido	No EPI requerido	No EPI requerido
PROC 3	No EPI requerido	EPI requerido No EPI requerido		No EPI requerido
PROC4	OC4 No EPI requerido No EPI requerido		EPI requerido (Inhalación APF=4)	No EPI requerido



285 - Sulfato de cobre

PROC5	No EPI requerido	No EPI requerido	EPI requerido (Inhalación APF=4)	No EPI requerido
PROC7	No aplica	No aplica	No aplica	EPI requerido (Inhalación APF=4)
PROC8a	No EPI requerido	No EPI requerido	EPI requerido (Inhalación APF=10)	No EPI requerido
PROC8b	No EPI requerido	No EPI requerido	EPI requerido (Inhalación APF=4)	No EPI requerido
PROC9	No EPI requerido	No EPI requerido	EPI requerido (Inhalación APF=4)	No EPI requerido
PROC10	No aplica	No aplica	No aplica	No EPI requerido
PROC13	No aplica	No aplica	No aplica	No EPI requerido
PROC14	No EPI requerido	No EPI requerido	EPI requerido (Inhalación APF=4)	No EPI requerido
PROC15	No EPI requerido	No EPI requerido	No EPI requerido	No EPI requerido
PROC17	No aplica	No aplica	No aplica	No EPI requerido
PROC19	No EPI requerido	EPI requerido (Inhalación APF=10)	EPI requerido (Inhalación APF=40)	No EPI requerido
PROC20	No aplica	No aplica	No aplica	No EPI requerido
PROC21	No EPI requerido	No aplica	No aplica	No aplica
PROC22	No EPI requerido	No EPI requerido	No EPI requerido	No aplica
PROC23	No EPI requerido	No EPI requerido	No EPI requerido	No aplica
PROC24	No EPI requerido	No EPI requerido	EPI requerido (Inhalación APF=4)	No aplica
PROC25	No EPI requerido	No EPI requerido	No EPI requerido	No aplica
PROC26	No EPI requerido	No EPI requerido	EPI requerido (Inhalación APF=4)	No aplica

ES 3.				
Escenario nº3: Uso consumidor				
Uso por el consumidor de productos que contienen sulfato de cobre				
Ciclo de vida Etapa de uso del sulfato de cobre				
Categorías de producto (PC)	1, 9a, 9b, 12, 24, 30, 31, 35			
Categorías de artículo (AC)	4, 5, 6, 10, 13			



285 - Sulfato de cobre

ANEXO: ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

Procesos, tareas y actividades cubiertas

Este escenario cubre el uso final por el consumidor de los siguientes tipos de producto que contienen sulfato de cobre:

Adhesivos Productos para lavado y limpieza
Fertilizantes Productos químicos para fotografía

Pinturas y tintas Ceras y abrillantadores

Lubricantes y grasas Masillas, y productos químicos para la construcción

3.1.1. Control de la exposición del consumidor

Características del producto

Los productos para el consumo que contienen sulfato de cobre se encuentran en general en forma líquida.

Los productos sinterizados son sólidos de baja polvorulencia.

Las concentraciones de sulfato de cobre en los productos para el consumo son siempre bajas.

Evaluación de la exposición

No se espera que las exposiciones estimadas superen el DN(M)EL cuándo se aplican las medidas de gestión de riesgos o las condiciones operacionales descritas.

Cuando se adoptan otras medidas de gestión del riesgo o condiciones operacionales, los usuarios deben asegurarse que los riesgos se gestionan por lo menos a niveles equivalentes

3.2. Estimación de la exposición al riesgo

Rutas de exposición

Las rutas más importantes de exposición se resume más abajo. La selección del peor caso de exposición se basa en estimaciones del VRA (2008).

	Inhalación	Dérmica	Oral
		Exposición dérmica por manipulación de monedas o joyería de cobre	No relevante
Preparaciones que contienen polvo de cobre/compuestos de cobre. Exposición a la inhalación a través del uso involuntario de cigarrillos Peor caso de exposición considerado en la exposición genérica del consumidor Exposición a la inhalación a través del uso involuntario de cigarrillos	Exposición dérmica por cremas para la cara, productos del cuidado del cabello, pintura	Exposición oral a través de suplementos alimentarios	
	·	Exposición dérmica por pinturas	Exposición oral a través de suplementos alimentarios
Exposición externa (mg/persona/día)	Típica: ninguna Peor caso razonable: 0.0005	Típica: ninguna Peor caso razonable: 4.03	Típica: ninguna Peor caso razonable: 2

Larga exposición

	Unidades	Concentración de exposición	Justificación
Interno dérmico+inhalación sistémico (ocupacional)	mg/kg bw/d	1,9x10 ⁻²	Peor caso de exposición interna estimado de Cu VRA
Ratio de caracterización del riesgo (combinado dérmico e inhalación)	-	0.46	Basado en DNEL para efectos par dosis repetidas



285 - Sulfato de cobre

ANEXO: ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

ES 4

Ciclo de vida

Escenario 4: Uso dispersivo

Uso dispersivo y amplio del sulfato de cobre

Etapas de uso (uso dispersivo amplio) de sulfato de cobre

Usos, categorías de emisión descriptores de proceso

<u>SU:</u> ERC10a: Uso externo ampliamente dispersivo de

SU21 – Uso consumidor artículos de vida larga y baja emisión

SU22 – Uso profesional ERC10b: Uso externo ampliamente dispersivo de PC: Varios artículos de vida larga y alta

emisión o emisión intencionada

ERC:

ERC11a: Uso interno ampliamente dispersivo de

ERC8a-c,: Uso interior ampliamente dispersivo de la artículos de vida larga y baja emisión substancia

ERC11b: Uso interno ampliamente dispersivo de

ERC8d-f: Uso externo ampliamente dispersivo de la artículos de vida larga y alta emisión o emisión substancia ERC9a: Uso interior ampliamente dispersivo de la intencionada substancia en sistemas cerrados

PROC: No aplicable

ERC9b: Uso externo ampliamente dispersivo de la substancia en sistemas cerrados

4.1. Condiciones operativas y medidas de gestión del riesgo medioambiental

4.1.1. Control de la exposición ambiental correspondiente a ERC 8a, 8b, 9a, 9b, 10a, 10b, 11a, 11b

Características del producto

El sulfato de cobre puede estar en cualquier forma en una substancia o artículo.

Frecuencia y duración del uso

365 días al año

Factores ambientales no influenciados por la gestión del riesgo

El factor de dilución en el agua dulce de 10 si el caudal del agua superficial es 18.000m3/dia (por defecto)

Capacidad de dilución: El caudal de agua superficial recibida debe ser suficientemente grande para diluir la concentración del efluente de la STP por debajo del PNEC para agua y sedimentos.

Otras condiciones operativas que afectan la exposición ambiental

Es posible el uso de productos que contienen sulfato de cobre tanto en lugar cerrado como en el exterior.

Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales

Presencia de una planta de municipal de tratamiento de aguas residuales urbanas

Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de los residuos para su eliminación

Al final del ciclo de vida, el artículo debe ser dispuesto de forma correcta. El residuo de artículos que contienen sulfato de cobre debe disponerse de forma correcta de acuerdo con las regulaciones locales.



285 - Sulfato de cobre

ANEXO: ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

5. Guía par a evaluar si un emplazamiento trabaja dentro de los límites fijados por el ES1, ES2, ES3 y ES4

5.1. Medio Ambiente

La orientación se basa en unas condiciones de funcionamiento supuestas que puede que no sean de aplicación en todos los emplazamientos, por lo que cada emplazamiento deberá definir una escala para determinar las medidas de gestión de riesgos apropiados.

La eficiencia de eliminación requerida para las aguas residuales se puede lograr con tecnologías interna y/o externas. La eficiencia de eliminación requerida para el aire se puede lograr utilizando tecnologías in situ, independientes o en combinación. Si la escala revela una condición de uso no seguro (es decir, RCRS> 1), se requieren medidas de gestión de riesgos adicionales o una evaluación de la seguridad química específica para el emplazamiento.

5.2. Trabajadores

No se espera que las exposiciones estimadas superen el DN(M)EL cuándo se aplican las medidas de gestión de riesgos o las condiciones operacionales descritas.

Cuando se adoptan otras medidas de gestión del riesgo o condiciones operacionales, los usuarios deben asegurarse que los riesgos se gestionan por lo menos a niveles equivalentes